

DOÑA MAIDER MURILLO TREVIÑO
DON VICTOR ÁLVARO VICENTE
DON ÁLVARO GARRIDO MEDRANO
DON DANIEL ESPADA GARRIDO
DON DAVID MURO PESO
DOÑA MAITE CÓRDOBA FERNÁNDEZ
DON CARLOS ERRASTI ELORZA

En la villa de Lapuebla de Labarca, a 20 de agosto, se reúnen en el Salón de actos de la Casa Consistorial los señores concejales al margen reseñados, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa, cumpliendo lo previsto en el art.38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, para la que previamente habían sido citados para este día a las diecinueve horas.

Preside el la Sra. Alcaldesa **Doña MAIDER MURILLO TREVIÑO**
Asiste el Secretario **Don Fernando GÓMEZ CRUZADO MARTÍNEZ.**

Declarado abierto el acto público por la presidencia y comprobada la asistencia del número de concejales suficientes para la válida constitución del Pleno, se procedió a tratar los asuntos que componen el orden del día.

1.- ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO CELEBRADO EL DÍA 16 DE JULIO DE 2.015.

Es aprobada por unanimidad el acta de la sesión celebrada por el Pleno municipal el día 16 de julio de 2.015.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

RESOLUCIÓN 35/2015

Vista la solicitud de **TOMASA MEDRANO GONZÁLEZ** para REPARACIÓN DE GARAJE en Avda. Gasteiz nº11, parcela 283 del polígono 3, de Lapuebla de Labarca.

HE RESUELTO: Autorizar las obras a **TOMASA MEDRANO GONZÁLEZ** para REPARACIÓN DE GARAJE en Avda. Gasteiz nº11, parcela 283 del polígono 3, de Lapuebla de Labarca, debiéndose cumplir:

Se cumplirán las medidas de Seguridad y Salud y de Gestión de Residuos en las obras de construcción conforme a la normativa vigente.

Conforme al art. 40 de las NNSS vigentes, se comunicará a los servicios técnicos municipales que la obra ha terminado para que se efectúe la visita de comprobación municipal.

PRESUPUESTO: 865€ ICIO PROVISIONAL: 43,25€

Lapuebla de Labarca, 30 de julio de 2015.

3.-CUENTA GENERAL 2014

Examinada la Cuenta General del ejercicio 2014, informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, fue eexpuesta al público durante el plazo de 15 días, durante los cuales los interesados no han presentado reclamaciones, reparos u observaciones y en consecuencia,

El PLENO, tras deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

1.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2014

2.- Rectificar el **Inventario de Bienes** de conformidad con el art. 31 del Reglamento de Bienes de las entidades locales,

4 MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PNV/EAJ: PROPUESTA DE REMUNERACIÓN.

El grupo municipal PNV/EAJ presenta la siguiente moción.
Remuneración para la presente legislatura del alcalde/alcaldesa del ayuntamiento de Lapuebla de Labarca.

1- . DEDICACIÓN: La reforma local de 2013 ha introducido un nuevo artículo: De conformidad con lo establecido en el artículo 75 de esta Ley, la prestación de servicios en los Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 1.000 habitantes, ningún miembro podrá prestar sus servicios en régimen de dedicación exclusiva.

Por lo tanto se determina una dedicación del 75% sobre la jornada laboral

2- . REMUNERACIÓN: Dentro de lo establecido en el acuerdo EUDEL: IMPORTE BRUTO ANUAL 24.000 €

Sometida la moción a votación, la Corporación, por mayoría, con los votos a favor de Maider Murillo Treviño, Víctor Álvaro Vicente, Álvaro Garrido Medrano, y Carlos Errasti Elorza y la abstención de Daniel Espada Garrido, David Muro Peso y Maite Córdoba Fernández, **ACUERDA:**

Establecer la remuneración para la presente legislatura del alcalde/alcaldesa del ayuntamiento de Lapuebla de Labarca en la cantidad de 24.000 € brutos anuales.

5 ASUNTOS DE ALCALDÍA.

La Alcaldesa da traslado a sus compañeros de Corporación de los siguientes asuntos:

PRIMERO: Parking del camino del Soto:

Informa la Sra. Alcaldesa que dado que las obras se han ejecutado, en parte, en una propiedad privada, que según el informe del técnico municipal no están correctamente ejecutadas y que su contratación no ha sido acordada por el Ayuntamiento, careciendo de expediente administrativo para su ejecución: Voy a solicitar un informe técnico en el que se valore la conveniencia de la continuación de las obras.

SEGUNDO: Camino Ignaciano

La Sra. Alcaldesa comenta a los miembros de la Corporación que Lapuebla de Labarca está dentro de la Etapa séptima. Laguardia-Navarrete (19,6km). En la web: caminoignaciano.org, esta introducido, así como alojamientos disponibles.

Por otra parte, consideramos cierta falta de información por parte de Basquetour, con la que estamos en contacto, para que nos suministren folletos, asimismo, les planteamos que sería interesante una presentación junto con todos los comercios y empresas vinculadas al sector turístico, para mayor información.

TERCERO: Carretera de Assa (Los Riscos)

Informa la Sra. Alcaldesa que el proyecto de **Los Riscos en Carretera de Assa** fue aprobado el día 4 de Agosto por el Consejo de Diputados. Se trata de unas membranas y bulones que actúen con diferentes fuerzas sobre la zona afectada por los desprendimientos. Inmediatamente saldrá a licitación y se prevé un tiempo estimado de ejecución de 3 meses.

La obra tendrá un coste cerca de 600.000 €.

6.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Vistas las solicitudes en petición de licencia, conocidos los expedientes junto con los informes emitidos al efecto, el PLENO, tras deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

Conceder licencia de obras a los solicitantes que a continuación se relacionan:

OBRAS MENORES

JESÚS FRANCISCO MURO NÁJERA: Pintado de fachadas en Travesía de Las Eras 1, en la parcela 15 del polígono 3.

- El color de las fachadas será conforme al entorno urbano en que se sitúa, en colores ocres, beige, tierras,... en tono claro.

- Se cumplirán las medidas de Seguridad y Salud y de Gestión de Residuos en las obras de construcción conforme a la normativa vigente.

- Conforme al art. 40 de las NNSS vigentes, se comunicará a los servicios técnicos municipales que la obra ha terminado para que se efectúe la visita de comprobación municipal.

- PRESUPUESTO: 1.010€ ICIO PROVISIONAL: 50,50€

ÁLVARO MEDRANO VALDEMOROS: Reforma de baño en vivienda sita en Avda. M^a Cruz Sáenz Díaz n^o4, parcela 279 del polígono 3.

- Se cumplirán las medidas de Seguridad y Salud y de Gestión de Residuos en las obras de construcción conforme a la normativa vigente.

- Conforme al art. 40 de las NNSS vigentes, se comunicará a los servicios técnicos municipales que la obra ha terminado para que se efectúe la visita de comprobación municipal.

- PRESUPUESTO: 450€ ICIO PROVISIONAL: 22,50€.

JUAN RAMÓN SÁENZ LARREINA: Reforma de aseo y sustitución de ventana en C/El Diezmo n^o2, parcela 1131 del polígono 1.

- La ventana será de estética similar al resto de las existentes en el edificio y conforme al entorno urbano en que se sitúa.

- Se cumplirán las medidas de Seguridad y Salud y de Gestión de Residuos en las obras de construcción conforme a la normativa vigente.

- Conforme al art. 40 de las NNSS vigentes, se comunicará a los servicios técnicos municipales que la obra ha terminado para que se efectúe la visita de comprobación municipal.

- PRESUPUESTO: 1.565 € ICIO PROVISIONAL: 78,25€

M^a TERESA CÓRDOBA FERNÁNDEZ: Limpieza y reparación de cubierta en C/ El Castillo nº12, parcela 57 del polígono 3.

- Se cumplirán las medidas de Seguridad y Salud y de Gestión de Residuos en las obras de construcción conforme a la normativa vigente.

- Conforme al art. 40 de las NNSS vigentes, se comunicará a los servicios técnicos municipales que la obra ha terminado para que se efectúe la visita de comprobación municipal.

- PRESUPUESTO: 290 €. ICIO PROVISIONAL: 14,50 €.

M^a TERESA CÓRDOBA FERNÁNDEZ: Limpieza y vallado en c/El Castillo nº 16, parcela 50 del polígono 3.

- Conforme al art. 133 el vallado tendrá una altura máxima de 2,00 m, y el remate del cerramiento no debe causar lesiones a personas o animales.

- El solar debe quedar totalmente limpio de todo tipo de materiales.

- Se cumplirán las medidas de Seguridad y Salud y de Gestión de Residuos en las obras de construcción conforme a la normativa vigente.

- Conforme al art. 40 de las NNSS vigentes, se comunicará a los servicios técnicos municipales que la obra ha terminado para que se efectúe la visita de comprobación.

- PRESUPUESTO: 600€ ICIO PROVISIONAL: 30€.

7.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERO:

La Alcaldesa responde las **preguntas formuladas en el Pleno municipal, de 16 de julio**, formuladas por **Doña Maite Córdoba Fernández**.

Al Ruego N° 1: proponiendo que los padrones fiscales de contribución rústica y urbana se cobren fraccionadamente.

Contesta la Sra. Alcaldesa diciendo que consideramos que, al adelantar el cobro fraccionado, coincidiría en fechas con el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) Por lo que se determina, en principio, establecer el impuesto como se venía realizando estos últimos años. Por otro lado, finaliza, estudiaremos el precio de la contribución debido a que el valor de los inmuebles ha descendido, de cara a los próximos años.

Al Ruego N° 2: proponiendo que se hagan las gestiones oportunas para incluir a Lapuebla de Labarca en el Camino Ignaciano. Contesta la Alcaldesa diciendo que ha sido contestada en el punto de Asuntos de Alcaldía.

Al ruego N° 3: proponiendo que se hagan las gestiones para arreglar la Calle Real, fundamentalmente los desperfectos existentes entre las números 1 y 27, **contesta la Alcaldesa** diciendo que ciertamente necesita una reparación por lo que lo tendremos en cuenta de cara al presupuesto del próximo año.

SEGUNDO:

Pregunta N°1: David Muro Peso comenta que propuso en el Pleno anterior que se transite en un único sentido en la zona de El Risco. **La Alcaldesa** le responde diciendo que, posiblemente, hay más riesgo en esos caminos que abriendo la carretera.

Ruego N° 1: Carlos Errasti Elorza: comenta que hay varias zonas que reparar en el municipio: escaleras, fugas, hundimientos, etc., no obstante en septiembre elaborará una lista detallada sobre las posibles actuaciones municipales.

Ruego N° 2: Carlos Errasti Elorza Obras de María Cruz Sáenz. Debería estudiarse la modificación de las delimitaciones para aparcamientos de vehículos en el frontón municipal y la calle Artxanda.

Ruego N° 3: Carlos Errasti Elorza comenta que habría que estudiar la ubicación de contenedores de basura y vidrio y, en algún caso, poner más. También dice que los contenedores de basura situados detrás del Hogar del Jubilado ocupan algunos aparcamientos, habría que estudiar la ubicación de los contenedores en algún otro sitio.

Ruego N° 4: Carlos Errasti Elorza propone que, dado que las NNS actuales datan de 2002, sería conveniente un nuevo Plan General.

Ruego N° 5: Carlos Errasti Elorza solicita que la página web se edite en Euskera.

Ruego N° 6: Maite Córdoba Fernández propone que se haga mantenimiento de las escalerillas de la Fuente de los Caños y de los Riscos.

Ruego N° 7: Maite Córdoba Fernández solicita la mejora del barrido de las calles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por finalizada la sesión a las, 7 horas 39 minutos de todo lo cual, yo, el Secretario, **certifico**.